



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

**CONCURSO DE PROYECTOS INTEGRALES PARA LA ENTREGA EN
CONCESIÓN AL SECTOR PRIVADO DE LA CARRETERA LONGITUDINAL DE
LA SIERRA TRAMO 4: HUANCAYO-IZCUCHACA-MAYOCC-
AYACUCHO/AYACUCHO-ANDAHUAYLAS-PUENTE SAHUINTO/ DV. PISCO –
HUAYTARÁ – AYACUCHO**

CIRCULAR N° 18

Lima, *16* de *Diciembre* del 2016

El Comité de PROINVERSIÓN en Proyectos de Infraestructura Vial, Infraestructura Ferroviaria e Infraestructura Aeroportuaria-PRO INTEGRACIÓN, comunica a los interesados que se han modificado las Bases, de acuerdo a lo siguiente:

Numeral 18.2. Eventos a la Fecha de Suscripción del Contrato

- b) Documentación que acredite la inscripción en la Oficina Registral correspondiente de los Estatutos de la persona jurídica que suscribirá el Contrato, la misma que deberá haberse constituido en el Perú, como mínimo con los mismos accionistas, o integrantes en caso de consorcio y respetando la Participación Mínima del Socio Estratégico, a que se refieren las Bases. Todo nuevo integrante de la persona jurídica que suscribirá el Contrato, deberá acreditar los requisitos financieros indicados en el numeral 12.2 c), según corresponda. El capital social suscrito mínimo, su forma de integración de capital y oportunidad se efectuará conforme a los términos y condiciones señalados en el Contrato de Concesión.

Atentamente,



[Handwritten Signature]
ROBERTO URRUNAGA PASCÓ- FONT
Comité de PROINVERSIÓN
en Proyectos de Infraestructura Vial, Infraestructura
Ferroviaria e Infraestructura Aeroportuaria-PROINTEGRACION